



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00516857- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Que la Profesora Cecilia Emma Berra ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la asignatura Psicología Sanitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó el trámite de acuerdo a lo dispuesto en las Ordenanzas HCS 06/08 y HCD 03/08, modificada por la RHCD 01/09, que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes, en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio designado por RHCS-2020-121-E-UNC-REC, ha emitido su dictamen con la calificación satisfactorio.

Que este dictamen ha sido notificado a la docente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Cecilia Emma Berra (Legajo 39644) en su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Sanitaria, a partir del 13/08/2019 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años, correspondiente a la calificación satisfactorio.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso que se otorgaron mientras se realizaba la evaluación de desempeño docente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

